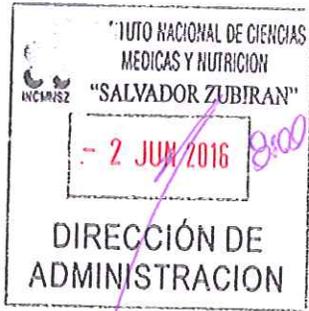




INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN



1034

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

02 JUN. 2016

MÉXICO, D.F. A 18 DE MAYO DEL 2016

EN EL INCMNSZ

Asunto: Informe de las actividades De la Unidad de Transparencia en el Primer Trimestre del 2016

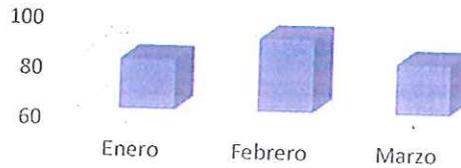
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Plasmado en este documento encontrara en cifras, gráficas y comentarios correspondientes al cumplimiento de las funciones, deberes y actividades de la Unidad de Transparencia *logradas en el primer trimestre del 2016.*

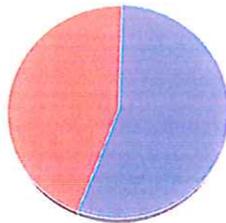
1.- En la tabla y gráfica plasmadas seguidamente se aprecia el Número de Solicitudes recibidas por mes durante el primer trimestre del 2016, también destaco algunos conceptos respecto al tema, mismos que enuncio:

SOLICITUDES RECIBIDAS PRIMER TRIMESTRE DEL 2016	
ENERO	80
FEBRERO	89
MARZO	80
TOTAL	249

Solicitudes Recibidas Primer Trimestre 2016



- Información Pública
- Datos Personales



TEMA	NÚMERO
INFORMACIÓN PÚBLICA	138
DATOS PERSONALES	111

2.- El Comparativo de Recepción de solicitudes del primer trimestre del 2015 y del 2016, se ve reflejado en lo siguiente:



COMPARATIVO SOLICITUDES RECIBIDAS TERCER TRIMESTRE 2015 Y 2016	
AÑO	NÚMERO
2015	240
2016	249

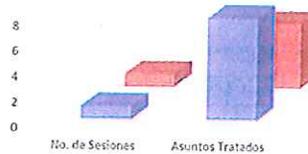
Para este apartado es oportuno comentar que de la comparativa de los periodos similares, pero de años distintos se nota un incremento en la recepcion de solicitudes de acceso a la informacion recibidas en la Unidad de Transparencia.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

3.- Por lo que hace a los componentes del rubro denominado *Actividad del Comité de Transparencia* expongo lo siguiente:

ACTIVIDADES CI	
No. de Sesiones	Asuntos Tratados
1	5
2	12



Recursos de Revisión



RECURSOS DE REVISION	
Primer Trimestre 2015	Primer Trimestre 2016
0	1

4.- Respecto a las *Actividades relativas al Acceso a la Información y la Transparencia* llevadas al cabo por esta Unidad, comento:

- Se acordó formular un documento basado en el Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece las Disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados, pues esto efectiva y adecuadamente implementado, será útil para hacer más simple y ágil el acceso a la información la cual permitirá tener la información en orden y por lo tanto hábil para el acceso y/o consulta correspondiente.
- Junto con él Departamento de Laboratorio Central se elaboró y robusteció el documento físico y/o electrónico que dará noticia específica a los pacientes a los que soliciten y requieran la transmisión de los resultados de laboratorio de manera electrónica.
- Se ha cumplido con lo dispuesto en la fracción I del artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es decir se ha actualizado en tiempo y forma el contenido de las fracciones del portal de obligaciones de transparencia POT.
- Se acordó por parte del Comité de Transparencia en la primera sesión ordinaria vigilar el proyecto denominado resultado de laboratorios en línea, con la intención de que en la aplicación y funcionamiento no se encuentre al Instituto en excesos o defectos respecto de la transmisión por medios electrónicos de la información clasificada como confidencial además, se acordó la formulación y transmisión por medios electrónicos magnéticos y físicos de un documento que contenga los elementos necesarios para dar certeza a los que transmiten datos a este Instituto respecto a su tratamiento, de esa suerte tal se elaborará en conjunto con las unidades administrativas correspondientes para su exhibición formal al interior y exterior del Instituto.
- En los tres meses correspondientes se publicó información relativa a la situación financiera de este Instituto, así mismo a la compra real de medicamentos de manera proactiva en el Portal de Obligaciones de Transparencia POT.
- Se ha cumplido con lo dispuesto en la Guía de Transparencia Focalizada 2016 efectivo para la Actividad 1 y 2.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS AUGUSTO SÁNCHEZ MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ- DIRECTOR GENERAL
MAO. CECILIA GONZÁLEZ FLORES- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO